Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

OSCAR DÍAZ HERNANDEZ (1 de 1)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 22/03/2018
HASH: c4a894fa0c5549baafb1e85a56437590

BANDO

PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO SEMANA SANTA 2018

D. ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel en uso de las atribuciones que me confiere el art. 7 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el art.25 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante el presente **HACE SABER:.**

Que con motivo de la celebración de las Procesiones de Semana Santa 2018, en nuestra localidad, queda prohibido el estacionamiento de vehículos, en las fechas, horas y vías, que se detallan a continuación

- **Lunes Santos 26 de marzo**.

Queda prohibido estacionar a partir de las 20:00h y hasta la finalización de la procesión en las siguientes calles: Luenga, Plaza España, El Ángel, Cervantes, Avda. Extremadura, Plaza España, Corredera, Plaza Francisco de Vera, Llano La Iglesia

- **Miércoles Santo, 28 de marzo.**

Queda prohibido estacionar a partir de las 19:00h y hasta la finalización de la procesión en las siguientes calles: Iglesia, Corredera, Plaza de España, Luenga, y Llano de la Iglesia

- **Jueves Santos, 29 de marzo.**

Queda prohibido estacionar a partir de las 18:30h y hasta la finalización de la procesión en las siguientes calles: Iglesia, Corredera, Plaza de España, Luenga, Llano de la Iglesia

- **Viernes Santo, 30 de marzo. Procesión Santo Entierro y Procesión del Silencio.**

Procesión Santo Entierro Queda prohibido estacionar a partir de las 20:00h, y hasta la finalización de la procesión en las siguientes calles: Iglesia, Luenga, Plaza de España, Corredera, y Llano de la Iglesia.

Procesión del Silencio

Queda prohibido estacionar a partir de las 23.00 y hasta la finalización de la procesión en las siguientes calles: Iglesia, Luenga, Plaza de España y Corredera en el tramo que se comprende desde el Terrero a la Capilla.

- Domingo de Resurrección, 1 de Abril:

Queda prohibido estacionar desde las 12:00h hasta la finalización de la procesión en las siguientes calles: Iglesia, Corredera, Luenga, Plaza de España, Llano de la Iglesia.

Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

En los supuestos de existir algún vehículo en las vías, días y horas anteriormente relacionadas y en las que expresamente se haya prohibido el estacionamiento de cualquier clase de vehículo, conllevará por parte de los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia del tráfico y control de la seguridad vial la perceptiva denuncia a las infracciones, de conformidad con la legislación de tráfico que le resulte de aplicación.

Lo que se hace público y para general conocimiento. Publíquese en el Bandomovil y en el tablón general de anuncios de este Ayuntamiento

Alconchel, 21 de Marzo de 2018
EL ALCALDE

Fdo.: Óscar Díaz Hernández.-

Documento firmado Electrónicamente